

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE AGUADULCE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: AL- SUM- RTL-03-23. (CONTR 2023 205663)

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (art. 159.6 de la LCSP)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 23.825,25€ IVA excluido. Importe del IVA: 2.270,93€.

VALOR ESTIMADO: 23.825,25€. Se ha considerado el presupuesto base de licitación (IVA excluido). No prorrogable.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El presente contrato se realizará con cargo a la partida indicada, existiendo disponibilidad presupuestaria, con el siguiente desglose de anualidades:

El importe del servicio (IVA incluido) es de 26.096,18 €, con cargo a las partidas presupuestarias:

ANUALIDAD	Importe	Partida presupuestaria
2023	20.876,94 €	G/44J/22105/0401
2024	5.219,24 €	G/44J/22105/0401

De acuerdo con lo expresado en la Memoria Justificativa de la necesidad de la contratación emitida por la Directora de la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce, e incorporada al expediente, y en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA n.º 201 de 19 de octubre de 2022).

ACUERDA:

- 1º) Ordenar la iniciación del expediente.
- 2º) Que se adjudique en la forma y por el procedimiento que se ha reflejado en la parte expositiva.

En Almería a la fecha de la firma,
EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Amós García Hueso.



AMOS GARCIA HUESO		06/03/2023 13:47:33	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw2I750VGM34p35PjvVubr31wUq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	